



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.3. Rector**

**Resolución rectoral, de 29 de abril de 2020, por la que se crea el cargo de asesor de apoyo pedagógico en tecnologías educativas y recursos digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje para la adaptación de la enseñanza no presencial en el contexto provocado por el COVID-19 de la Universidad de Sevilla.**

De conformidad con las competencias que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y el artículo 20.o del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este **Rectorado**, ha resuelto:

1. Crear al cargo de Asesor de apoyo pedagógico en tecnologías educativas y recursos digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje para la adaptación de la enseñanza no presencial en el contexto provocado por el covid-19 de la Universidad de Sevilla.
2. Las funciones a desempeñar son las relacionadas en la Resolución Rectoral de 24 de abril de 2020, por la que se constituye el grupo de asesores de apoyo pedagógico.
3. Asimilar dicho cargo a efectos retributivos a Director de Secretariado.

Sevilla, a 29 de abril de 2020.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

---

\*\*\*